

ORDOS
FONS
VILADOT

A.S.O.

ALIANZA SINDICAL OBRERA

Año IV — Nº 2 Boletín de la Alianza Sindical Obrera de España | Junio 1966

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES POR LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA SINDICALES

¡ HAY QUE VOTAR A LOS MEJORES !

EXIGIMOS GARANTIAS PARA LOS ENLACES Y JURADOS

Desde hace algunas semanas la prensa española deja saber que los trabajadores plantean con firmeza sus reivindicaciones, usan del derecho de huelga — (que la legislación no reconoce) — y saben manifestar pacíficamente sus voluntades haciéndolas triunfar en algunos casos, a pesar de las dificultades y de la oposición de las autoridades políticas... y «sindicales». En la Babcock de Bilbao, en la Montesa de Barcelona, en la Perkins de Madrid, en la Moreda de Gijón — en mil otros lugares los trabajadores han sabido dar muestras de su madurez, de su firmeza, de su capacidad.

En muchas de estas acciones han participado, cumpliendo con su deber, los enlaces y jurados elegidos por sus compañeros. En otras, no. Ante las próximas elecciones sindicales, debemos interrogarnos francamente: ¿Cómo se desarrollan mejor las acciones reivindicativas? ¿Cuándo cuentan con el apoyo, con la orientación de buenos representantes obreros — o cuando no han contado con este apoyo, cuando los cargos de enlaces y jurados han sido desempeñados por hombres débiles, pasivos — o los que se peor por elementos al servicio del patrono?

La respuesta es obvia: Los trabajadores han luchado - y lucharán - mejor, cuando enlaces y jurados son auténticos representantes suyos, al servicio de su clase, cuando han podido utilizar la míseras posibilidades legales para apoyar las reivindicaciones obreras. La conclusión es clara: a pesar de la falta de libertades, de la imposibilidad de reunirse legalmente, de discutir y de preparar las candidaturas, hay que hacer un esfuerzo en las próximas elecciones para elegir a los trabajadores más conscientes, a los más preparados. **HAY QUE ELEGIR A LOS MEJORES!**

Esta es la posición que defiende la Alianza Sindical Obrera. La han discutido y aprobado los trabajadores de Cataluña,



de Euzkadi, de Madrid, de Asturias. En algunos lugares ciertos compañeros han dado argumentos en favor de la abstención. Creemos que son completamente erróneos. Vamos a demostrarlo.

LA ABSTENCION ES UN GRAN ERROR. HAY QUE VOTAR Y EXIGIR GARANTIAS PARA LOS ENLACES.

El primer argumento, que parece sólido es el siguiente: votando a los mejores, les colocamos en el lugar más visible, les sacrificamos a los golpes del adversario. El razonamiento parece justo. Emilio Romero, en «Pueblo», ha dicho que más de 1800 enlaces y jurados habían sido represaliados por su acción al servicio de sus electores y hermanos de clase! Pero en realidad este argumento es falso. En efecto, los trabajadores han conquistado la mayor parte de sus reivindicaciones económicas y la tolerancia relativa de la huelga, gracias a la lucha, gracias únicamente a la lucha. El capitalismo no regala nada, y en España utiliza la actual legislación contra los trabajadores, acusando a los obreros de «asociación ilegal» o de

«propaganda clandestina» cuando en el plano de la empresa, o en la ciudad, quieren utilizar el arma única de que pueden disponer: el derecho de huelga, el derecho de solidaridad.

¿Cómo utilizar dicho derecho con el menor riesgo? Ocupando posiciones que hacen más difícil — pero no imposible todavía — la represión patronal. Los puestos de enlaces y jurados son puestos de responsabilidad, es cierto. Pero los trabajadores que los han ocupado y que han sabido luchar en ellos — estos 1800 que denuncia Romero y algunos cientos más — hubiesen estado más expuestos todavía en su lucha. Esta es la verdad. Los trabajadores no deben desdeñar ninguna de las ventajas que han conquistado, por míseras que sean. El famoso artículo 222 no garantiza el derecho de huelga, que es un derecho que debe figurar en la Constitución, como en otros países europeos. Pero hoy los obreros pueden ser mejor defendidos. Igualmente hay que exigir garantías legales, inmunidad, para los delegados obreros. Esta debe ser la respuesta a la cifra de 1800 represaliados. Y saber que solo se conseguirán con la lucha, y para la lucha necesitamos hombres preparados, conscientes, capaces. **HAY QUE VOTAR A LOS MEJORES!**

LA LUCHA CONTRA LOS SINDICATOS «VERTICALES».

Otro temor, que parece justificado, se ha expresado también entre los trabajadores: ¿no vamos a reforzar, con nuestro voto, estos «sindicatos» injustos, donde andan mezclados patronos y obreros y donde mandan unos funcionarios nombrados por el gobierno, es decir al servicio de los patronos? Nuestra respuesta es clara: no.

Nuestra crítica, nuestra oposición a la

¡ HAY QUE VOTAR A LOS MEJORES !

Frente a toda clase de maniobras divisionistas,
todos unidos por la conquista de la legalidad



Viene p. 1

CNS debe ser más dura que nunca. Fué creada para encadenar a los trabajadores, y sólo el auténtico sindicalismo obrero, democrático puede liberarlos — porque los trabajadores sólo se liberan a sí mismos gracias a su acción. El Sindicato Obrero, la gran central obrera democrática que queremos, deberá ser independiente de los patronos, del gobierno, de los partidos. Todos los cargos deberán ser elegidos por los trabajadores. Pero precisamente para conseguirlo necesitamos que hoy ya, entre los cargos elegibles (aún sin libertad, a pesar de la situación actual, de la dictadura y de la represión) haya auténticos compañeros, de moral firme, de conciencia clara, de visión justa. Estos representantes obreros, en los próximos meses afrontarán graves problemas, pues el problema sindical está hoy ya planteado públicamente, y deberá resolverse pronto. Estos compañeros deberán saber conducir la lucha democrática de los trabajadores, ayudarán a crear los propios sindicatos obreros poniendo resueltamente al servicio de los trabajadores, todos estos instrumentos (bienes, locales, mutuas, etc) que nuestra clase ha pagado con su esfuerzo y debe ser vehículo para su liberación social. Una vez más: **HAY QUE VOTAR A LOS MEJORES !**

CONTRA LAS MANIOBRAS DIVISIONISTAS Y DIFAMATORIAS.

Finalmente otro temor que algunos veteranos militantes habían expresado antes y que los recientes ataques y difamaciones del Partido Comunista contra la Alianza Sindical Obrera, ha reavivado. Los comunistas con la excusa de la unidad intentan apoderarse del movimiento sindical unido. Igual que crearon - y luego dejaron

morir — la famosa oposición sindical obrera, ¿intentan ahora servirse de las comisiones obreras? ¿No conviene pues hoy diferenciarse? Los comunistas aconsejan votar y además, como dicen, « ir al copo » de los cargos. Contra los métodos de difamación que ahora utilizan contra las corrientes del movimiento obrero democráticas — cenetistas, socialistas, cristianos — es muy difícil combatir.

¿No es preferible separarse, apartarse de ellos? A este temor contestamos también claramente. Es cierto que los dirigentes del P.C. temen hoy la acción de los sindicalistas demócratas. Por eso precisamente la combaten. La temen porque saben que la verdadera arma de los trabajadores es la democracia, la lucha unida y democrática. La respuesta a sus ataques y a sus insidias sólo puede ser una: rehusar sus maniobras, afirmar la necesidad de agruparse en la Alianza Sindical Obrera, en sus Federaciones de Industria, preparando realmente el porvenir sindical, que no debemos dejar entre las manos de ningún partido político, sino que debe estar entre nuestras propias manos. Hoy ya en el

seno de las fábricas, de las comisiones en las Secciones Sociales nuestra posición debe ser la misma: unidad y democracia; acción obrera unida, y preparar juntos las bases de la Gran Central Democrática que deberemos crear muy pronto. Discutir hoy ya el anteproyecto que ASO ha puesto a discusión de todos los trabajadores. La unidad sindical no es sólo una perspectiva de lucha: es una perspectiva de creación de la nueva sociedad que preparamos. Hay que rehusar las calumnias, las maniobras divisionistas, hay que exigir la independencia sindical, hay que apartar cualquier virus totalitario entre nosotros, para ir preparando la gran central obrera democrática. Los enlaces y jurados pueden hacerlo mejor que nadie, si saben realmente ser dignos de la confianza de los trabajadores. Conclusión: **HAY QUE VOTAR a LOS MEJORES !**

Los mejores son hoy los más conscientes, los más fieles a los imperativos de defensa de su clase, los que luchan por la democracia sindical y saben hacerla triunfar contra los divisionistas, por la libertad y la justicia social.

Ataques y difamaciones contra

Los stalinistas españoles

bido los 40 millones del Gobierno ».

Y, de nuevo, insiste en la clásica « amalgama » stalinista, que tan « buenos » resultados dió en los procesos de Stalin :

« Por otra parte, se ha producido un hecho significativo que proyecta todavía más sombras sobre la llamada ASO. Mister Morse, director de la Oficina Internacional del Trabajo, ha estado en Madrid entrevistándose con los funcionarios del gobierno y con los dirigentes verticales sobre estas cuestiones sindicales. Pero después de ver a los franquistas, Mister Morse ha recibido a los representantes de la ASO que pasa por ser una organización clandestina, con los que ha conversado amistosamente. Todo esto nos da derecho a preguntar: « ¿ hasta que punto la ASO no está comprometida en el « pacto » con los jerarcas verticalistas ? ¿ Hasta qué punto los elementos de la ASO no participan también en la comedia, para transformar por arte de magia, sin romperlos ni mancharlos, los sindicatos corporativos fascistas en sindicatos « libres » ? ».

Creemos que valía la pena transcribir el párrafo entero, igual que deberemos transcribir, para los trabajadores que los ignoran, otros ataques de « Mundo Obrero », de « Treball » y de la prensa comunista. Nuestra respuesta a la pregunta que inquieta a Carrillo es muy breve: Si los cenetistas han recibido estos 40 millones de pesetas del gobierno, han cometido en efecto una mala

En el último número de « Nuestra Bandera » — revista teórica del Partido Comunista de España, su secretario general Santiago Carrillo ataca violentamente a ALIANZA SINDICAL OBRERA, de la siguiente forma :

« Algunos socialistas disidentes participan también en eso que se llama la ASO y que con dinero de los sindicatos americanos y alemanes se trata ahora de inflar con finalidades de politiquería. Por cierto que alguno de los socialistas dirigentes de la ASO mantiene excelentes relaciones con el ministro Solís, mientras está enfrentado con la Ejecutiva de Toulouse. Conviene saber que la ASO la han formado dichos socialistas junto, precisamente, con los tránsfugas anarquistas que ahora han pactado con los jerarcas verticales. La ASO eran esos anarquistas y esos socialistas más el Movimiento Socialista Catalán y algunos católicos. Hasta ahora la ASO no ha explicado claramente su actitud ante la traición de una parte de sus integrantes; no les ha condenado ».

A continuación, Santiago Carrillo interpela personalmente :

« El compañero Pallach, a pesar de que en los últimos tiempos escribe mucho, no se ha dignado explicarse sobre este aspecto. Y no estaría mal, dado lo feo de este asunto, que en vez de hacer un poco de anti-comunismo patológico, dijese en qué posición está en relación con quienes han reci-

El Congreso de la D. G. B. alemana

El saludo de los trabajadores extranjeros en Alemania fué pronunciado por un trabajador español

Además de los muchos compañeros extranjeros que acudieron al Congreso representando a los organizaciones fraternales extranjeras, asistieron al mismo 13 compañeros extranjeros que trabajan en Alemania y están organizados en los sindicatos de la DGB. Esos compañeros redactaron un discurso de salutación dirigido al Congreso que fue pronunciado por el compañero español Carlos Pardo (I.G. Metall). He aquí el texto :

Queridos compañeras y compañeros :

Es para mí una gran alegría poder transmitir a los delegados del VII Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Alemana de Sindicatos, los fraternales saludos de los muchos centenares de miles de compañeras y compañeros extranjeros que están organizados en los 16 sindicatos de la DGB.

El hecho de que a pesar de las dificultades lingüísticas, a pesar de diferencias de mentalidad, a pesar de nuestra relativa inexperiencia sindical, a pesar de las campañas antisindicales, el hecho de que a pesar de todas estas circunstancias tantos trabajadores extranjeros hayamos encontrado el camino de los sindicatos, demuestra que somos conscientes de que todos los trabajadores tene-

mos unos intereses comunes y de que nuestros adversarios son los mismos.

En nombre de los delegados de los compañeros extranjeros que asistimos a este Congreso, deseo agradecer a la Presidencia del mismo esta posibilidad que me da de referirme a algunos problemas que a todos nos interesan.

Nosotros nos adherimos a todo lo que ha dicho el compañero Stephan sobre el tema « trabajadores extranjeros » en su informe verbal de actividades. También apoyamos sus palabras de crítica contra la denominación « Gastarbeiter » (trabajadores huépedes). Con ellas ha interpretado fielmente nuestros sentimientos. Denominaciones de esta naturaleza sólo sirven para dar la impresión de que nuestro estatuto de derechos, como extranjeros, es distinto, y para levantar obstáculos en el camino del entendimiento y de la común representación de los intereses de todos los asalariados.

Nosotros reconocemos y destacamos la importancia de que la Confederación Alemana de Sindicatos, desde un principio, abogara por la total igualdad de derechos de los compañeros extranjeros, pues gracias a esto

se ha podido conseguir que también nosotros pudiéramos entrar en el disfrute de las condiciones de vida y de trabajo conquistadas por los compañeros alemanes. En este sector los sindicatos alemanes constituyen un ejemplo para los sindicatos de muchos países. Los compañeros extranjeros apoyamos sin reservas vuestra lucha por la ampliación del derecho de coestión de los trabajadores en la Empresa y en la Economía, porque hemos podido comprobar, por comparación, que en las empresas donde existe la coestión ampliada las condiciones de trabajo son mejores y más dignas que en las otras empresas.

En lo que atañe a esta reivindicación, que nos parece de gran interés para todos los trabajadores, nosotros os pedimos que procuréis que sea suprimido el trato discriminatorio de que se hace objeto a los trabajadores extranjeros en la Ley de Constitución de las Empresas, incluyendo en vuestros esfuerzos incluso a los trabajadores procedentes de países no miembros del Mercado Común, a fin de que quede establecida una paridad de derechos en lo que atañe a la elegibilidad para los Consejos de Empresa.

Al hablar de los trabajadores extranjeros se menciona mucho la palabra « asistencia ». Desde luego nosotros sabemos agradecer las actividades relacionadas con esta palabra. Sin embargo opinamos que no debemos ser mero objeto de una labor de beneficencia, por más bien intencionada que ésta sea. Creemos más bien que, a través de una integración cultural y social, debemos convertirnos en parte integrante de la Sociedad.

Pues, queridos compañeras y compañeros, nuestra consigna es también : « Estar presentes intervenir — tener éxito ».

Por eso mismo deben ser agotadas en mayor medida que hasta ahora todas las posibilidades en el terreno de la educación ciudadana y sindical de los trabajadores extranjeros. Con ello estaremos en condiciones de contribuir al fortalecimiento de vuestra organización, que también es la nuestra.

También agradecemos a los sindicatos alemanes los esfuerzos que vienen haciendo con todos los medios que son propios de un sindicato, a fin de estimular la evolución de nuestros respectivos países de origen en un sentido social y, sobre todo, democrático. Vosotros sabéis, queridos compañeras y compañeros, que este apoyo es en muchos casos, como el de España, muy necesario. No os dejéis impresionar, pues, por el reproche de injerencia en los asuntos ajenos, ya que, al fin y al cabo, rige todavía el principio de que allí donde no hay democracia, no puede haber sindicatos libres.

Para terminar quiero destacar que también nosotros opinamos que además de trabajar juntos, debemos convivir en buena armonía. Que esto, más que un deseo, es ya una realidad, lo demuestran nuestros sentimientos, nuestra comprensión de los anhelos de vuestro país y nuestra solidaridad con vosotros, solidaridad que en nombre de mis compañeros extranjeros os ofrezco de todo corazón. Muchas Gracias.

la Alianza Sindical Obrera contra la unidad sindical

acción. Pero si no los han recibido, si lo que dice Carrillo no es cierto, la mala acción la comete Carrillo.

Esperamos pues las pruebas de la traición. Por ahora, Carrillo, sólo habla « de lo que dice la gente », y esto no es suficiente, ni mucho menos.

Esta posición no nace de ningún anticomunismo « patológico » o de otra clase. Nace del simple hecho de haber vivido algunos de nosotros, en plena guerra contra el fascismo, acusaciones semejantes, sin pruebas, contra excelentes militantes obreros encarcelándoles injustamente y finalmente, asesilándoles, después de haber intentado deshonorarlos. Esto lo hizo en España el Partido Comunista, y nuestro deber es recordarlo cuando por este mismo partido se lanzan acusaciones del mismo calibre sin probarlas.

Quede claro también que creemos que debemos hacer todos un esfuerzo para superar el pasado, y que a pesar de lo que Carrillo llama « anticomunismo patológico » no hemos tenido inconveniente en sentarnos a discutir con él. Pero para conseguir esta superación debemos despojarnos de nuestros vicios y no caer en los antiguos errores. Todo el mundo sabe que la ASO declaró, desde el primer momento que no participaba en absoluto en las negociaciones de los cenetistas de Madrid, que creía que no podían dar resultado alguno, y que la democratización de las estructuras sindicales sólo la consi-

guirían los trabajadores con su lucha. Otras declaraciones posteriores de la Alianza Sindical Obrera han criticado en el documento elaborado por los cenetistas madrileños y los dirigentes de la C.N.S. Da lo mismo, Carrillo « amalgama » la ASO a los cenetistas madrileños y después lo reúne todo a Solís y a los americanos y a los alemanes.

Se trata pues de los típicos metodos stalinistas, de los que llevaron a la cárcel y a ser fusilados a decenas de militantes obreros españoles... y también a decenas de militantes comunistas extranjeros que — como Gomulka, Slansky, Clementis, Petkov — fueron encarcelados y a veces fusilados por los stalinistas. Claro está que hoy Carrillo no puede encarcelar ni hacer fusilar a nadie. Pero puede difamar, probando con sus ataques que por ahora el Partido Comunista español ha cambiado muy poco, a pesar de la « destalinización ». Es lástima.

LA A.S.O., MORSE, SOLIS Y LAS DIFAMACIONES

En la « amalgama » de Carrillo se mezcla también al Sr. Morse (funcionario internacional, Director de la Organización Internacional del Trabajo, a la que pertenecen España igual que los países comunistas) con la Alianza Sindical Obrera, y « pide explicaciones por el hecho de que una comisión de

Numerosos son hoy los países que han aprobado el Convenio sobre la Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, incorporando sus disposiciones a la propia legislación. No es menos cierto, también, que paralelamente han surgido formas de interpretación y aplicación que, de manera encubierta o descubierta, niegan o transforman su verdadero sentido y orientación. En España, por ejemplo, el régimen dictatorial que nos gobierna ha transformado el movimiento sindical, mediante disposiciones legales o constitucionales, en un instrumento político al servicio del partido en el poder. Es por esta razón que la lucha por la independencia sindical adquiere en nuestro país las proporciones de un combate por el Derecho y la Legalidad.

La incapacidad de las fuerzas sociales dominantes en el estado español, al no saber crear el estado de derecho que reclaman los trabajadores, agrava el círculo de violencias al que ha sido sumido periódicamente nuestro país. Recurrir como lo hace el gobierno a procesos arbitrarios para impedir la existencia de un movimiento sindical libre e independiente, garantía de paz y de progreso, crea una situación grave para el futuro de España. Oponerse al avance y a la incorporación de la fuerza obrera en la construcción de una sociedad hispánica de progreso y bienestar, es impedir que se solucione normalmente y sin violencias una situación que exige ser superada. En esta hora grave en que se determina la vida del país para los próximos decenios, la responsabilidad de los hombres que pueden influir en su orientación es enorme y marcará profundamente nuestro destino.

Damos a conocer algunos documentos del nuevo proceso que se intenta contra destacados militantes de la ALIANZA SINDICAL OBRERA, que confirman el significado de la lucha de los trabajadores por sus derechos sindicales. No analizamos, deliberadamente, en estas líneas el aspecto jurídico del proceso. Creemos es en su aspecto político que reside su interés y su importancia. Por ello declaramos:

**¡ PROCESOS ARBITRARIOS, NO!
¡ DERECHOS SINDICALES, SI!**



¡ PROCESOS ARBITRARIOS ¡ DERECHOS SINDICALES, SI!

LA "DILIGENCIA"

DILIGENCIA. — En Madrid, siendo las nueve horas del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, en las oficinas de la Brigada Regional de Investigación Social de la Jefatura Superior de Policía, se extiende la presente para hacer constar lo siguiente:

Que desde hace algún tiempo viene observándose la actividad de una organización clandestina titulada ALIANZA SINDICAL OBRERA (A.S.O.), al parecer, creada por representantes más o menos autorizados, de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y Solidaridad de Obreros, digo Trabajadores Vascos (S.T.V.), que se proyecta sobre la población trabajadora de distintas capitales españolas, principalmente las mas

industrializadas, y concretamente en Madrid y periferia industrial.

Que esta actividad, aparte de su labor de proselitismo, tiene una muestra externa mediante la difusión de boletines dirigidos por los productores de distintas ramas con los títulos « EL METALURGICO », « EL FERRERO », « EL VIARIO », « EL IMPRESOR », « A.S.O. » de los que se unen un ejemplar y en los que se incita a los obreros a exigir la libertad sindical, el derecho de huelga, la libertad de los presos políticos así como panfletos destinados a los obreros de empresas determinadas como la Empresa Municipal de Transportes, invitando a los obreros de la misma a no hacer horas extraordinarias y a ir a la huelga — del que también se adjunta un ejemplar — Que en algunas ocasiones

CARTA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO

" QUE NO SE NOS CONDENE SIN JUICIO "

Señor Presidente
del Tribunal de Orden Público
MADRID.

Francia, 5 de Abril de 1966.

Muy Señor nuestro:

Hace solamente algunos días que hemos sabido que este Tribunal nos había procesado por nuestras actividades relacionadas con la ALIANZA SINDICAL OBRERA, que nos honramos en servir como podemos desde nuestra situación de exilados, y que el Sr. Fiscal pedía para cada uno de nosotros la pena de 13 años de cárcel.

Queremos expresarle primeramente nuestra sorpresa ante el hecho de que nuestra acción en favor del Sindicalismo Libre pueda ser calificada de asociación ilícita, puesto que nos parece ser perfectamente legal en el País que nos acoge y donde nos ganamos el sustento con nuestro trabajo cotidiano. Igualmente nos extraña ser declarados « rebeldes » sin antes habérsenos comunicado que estábamos procesados.

Sin embargo no es nuestro propósito presentar ahora un alegato sobre lo que consideramos una anomalía jurídica, contraria al espíritu y a la letra de la Declaración de los Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas, y a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, que son organizaciones internacionales de las que España es miembro. Nuestro objeto, al dirigirle esta carta, es comunicarle que nosotros deseamos que el Tribunal pueda pronunciarse con pleno conocimiento de los hechos que nos son imputados. Si algún delito hemos cometido no es otro que el de colaborar con centenares de militantes obreros en el esfuerzo para obtener el derecho de los trabajadores españoles a tener sus propios sindicatos, administrados y dirigidos por ellos mismos en forma democrática, independientes del Estado, de los patronos y de los partidos políticos. Como usted no ignora este no es el caso de los Sindicatos Verticales, cuya constitución y características son actualmente controvertidas en España por infinidad de personas.

El derecho de los trabajadores a poseer sus propios sindicatos es la norma en todos los países democráticos de Europa y del mundo. Creemos que esta misma norma deberá ser aplicada en España si se quiere verdaderamente crear un clima de convivencia que ponga fin a todas las secuelas de la guerra civil. Nuestro deseo es que esto se consiga sin crisis violentas, sin nuevas luchas dra-

ITRARIOS, NO! IDICALES, SI!



LA "POLICIAL

esta organización ha lanzado propaganda invitando a sus simpatizantes a seguir las consignas lanzadas por la organización comunista OPOSICION SINDICAL de manifestarse, unas veces ante la Delegación Provincial y otras ante la Delegación Nacional de Sindicatos. — Que hace unos días ha sido difundido un boletín con el título « A.S.O. », en el que se da cuenta de que una Delegación de ALIANZA SINDICAL OBRERA se había trasladado a Amsterdam para efectuar contactos con los Delegados que asistían al Congreso de la C.I.O.S.L., a fin de exponerles las listas de presos, la situación sindical y pedir ayuda de los sindicatos extranjeros en favor de la organización clandestina que representaban, suponiendo todo ello, como es natural, un menoscabo del crédito interna-

cional de nuestra Patria en el exterior.

Que por ello, el Comisario Jefe de esta Brigada, Don Saturnino Yagüe González, cumpliendo instrucciones de la Superioridad, dispone que por el Inspector Jefe afecto a esta Brigada Don Conrado Delso Pérez y funcionarios a sus órdenes, sean practicadas las pertinentes gestiones para conocer y detener a los asistentes al Congreso de Amsterdam que ostentaban la representación de ALIANZA SINDICAL OBRERA, por suponer lógicamente que desempeñan funciones de dirección en la misma, designando instructor de las diligencias que den lugar las gestiones encomendadas al Inspector Jefe Don José Sanchez Guerrero asistido del Inspector Don Benjamin Bachiller San Julian que actuará

LA PETICION FISCAL

El FISCAL, en la causa seguida por el procedimiento de urgencia en el Juzgado de Orden Público con el número 206 del año 1965, por el delito de ASOCIACION ILICITA contra JESUS GONZALEZ QUESADA, MARIANO NUERO DIAZ y ANTONIO NOGUES DIAZ, MANUEL FERNANDEZ-MONTESINOS GARCIA solicita la apertura del juicio oral, y formula las conclusiones provisionales siguientes:

Los procesados Jesús Gonzalez Quesada, Mariano Nuero Diaz y Antonio Nogués Diaz, con domicilio en Madrid y Manuel Fernandez-Montesinos Garcia, residente en Frankfurt (Alemania) pero haciendo frecuentes viajes a España, en la fecha de su detención, acaecida en el mes de Septiembre de 1965, estaban integrados en la organización denominada **Alianza Sindical Obrera (A.S.O.)** entidad constituida fundamentalmente por disidencias de la C.N.T. y U.G.T., que labora con el fin esencial e inmediato de sustituir la vigente organización sindical y de crear, en su lugar, organizaciones sindicales libres. En las ocasiones en que MANUEL FERNANDEZ-MONTESINOS venía a Madrid para informarse de la marcha de la A.S.O., y para atender su bufete de Letrado, se reunía con los otros procesados y les transmitía las instrucciones que recibía, en su calidad de enlace para la región Centro, del Comité de Coordinación de la A.S.O. con sede en Perpignan (Francia). Tal Comité de Coordinación de la A.S.O. está constituido por los procesados en rebeldía JOSE BUIRIA ROGEL, JOSE PALLACH CAROLA y HERMES PIQUER. Por indicación de estos procesados, JESUS GONZALEZ QUESADA, MARIANO NUERO DIAZ, ANTONIO NOGUES y MANUEL FERNANDEZ-MONTESINOS marcharon de Madrid a Amsterdam (Holanda) el 7 de julio de 1965 para asistir, representando a A.S.O., al Congreso de la Confederación internacional de Organizaciones Sindicales libres (C.I.O.S.L.), en donde se entrevistaron con los miembros del Comité de Coordinación de A.S.O. y de diversas Delegaciones obreras, y expusieron ante el Congreso de la C.I.O.S.L. la necesidad de que fueran apoyados para lograr la implantación de un Sindicato libre en España.

Procede que se imponga a los procesados las siguientes penas: a cada uno de los procesados JOSE BUIRIA, JOSE PALLACH, y HERMES PIQUER 13 años de reclusión menor.

A MANUEL FERNANDEZ MONTESINOS, 5 años de prisión menor.

A cada uno de los procesados MARIANO NUERO DIAZ, JESUS GONZALEZ QUESADA y ANTONIO NOGUES DIAZ, tres años de prisión menor.

Y a todas las accesorias legales y costas correspondientes.

TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

ANTES OIR NUESTRA DEFENSA "

máticas, partiendo del principio de que los derechos y los deberes deben ser iguales para todos los ciudadanos. Y salvaguardando el principio de la unidad sindical, que ha sido siempre un principio fundamental para el movimiento obrero al que pertenecemos.

Para ayudar a conseguir estos objetivos nos esforzamos en hacer comprender las nuevas realidades obreras económicas, sociales, etc., a las grandes Organizaciones Sindicales Obreras Internacionales a las cuales, como usted sabe, no pueden pertenecer los Sindicatos Verticales. Con este motivo fuimos a Amsterdam, al Congreso de la CIO SL y sostuvimos conversaciones con los dirigentes sindicales que allí se hallaban. Con ello estamos convencidos de que hemos trabajado por el bien de nuestra clase trabajadora, es decir, por el porvenir del país entero, para que un día el progreso, la paz y la justicia reinen en España tal como lo desean los sindicalistas demócratas.

Nuestro deseo sería exponer cuanto decimos ante el Tribunal para que no se condenara a hombres sin antes oírles exponer su defensa. Si se nos concede autorización con las garantías especificadas en decretos ya promulgados, no dudaremos en presentarnos en Madrid, al lado de nuestros compañeros procesados para afirmar juntos la defensa de nuestra causa. Y si, a pesar de la justicia que creemos nos asiste, somos condenados, volveremos al exilio sabiendo que nuestra tarea es todavía muy difícil pero decididos a continuarla para contribuir a consolidar un día la paz interna y el bienestar de nuestro país.

Sabemos que esta autorización depende también de varios Ministerios y Direcciones Generales y en esta misma fecha nos dirigimos a dichas autoridades para solicitarles den las órdenes necesarias. Adjuntamos copia de esta carta para que sepan exactamente cual es nuestra intención.

En espera de que querra usted aceptar esta demanda quedamos de usted attos affmos.

Josep PALLACH
Profesor
Montgeron

Josep BUIRIA
Empleado
Perpiñan

Hermes PIQUER
Electricista
Paris

P.D. — *Enviamos esta carta, igualmente, a nuestros abogados defensores y nos reservamos el derecho de darla a conocer, solicitando su testimonio, a los sindicalistas libres con los que estuvimos en relación en Amsterdam.*

Por una gran Central Sindical Democrática de los trabajadores independiente del Estado y de los Partidos Políticos

Viena p. 3 **LOS STALINISTAS ESPAÑOLES CONTRA LA UNIDAD SINDICAL**

trabajadores de la ASO visitara a Morse para decirle que en España no había libertad sindical ni sindicatos obreros auténticos. A Carrillo parece molestarle, por lo visto, que no hayan sido detenidos estos trabajadores, como debe molestarle que hoy decenas de obreros, enlaces y jurados, puedan preparar y firmar documentos en que se dicen las mismas cosas. Parece no comprender, cuando de la ASO se trata, que la acción obrera ha pasado a un nivel superior, en que hay que saber vencer el temor a la represión — aunque esta continúe causando graves daños en las filas de la ASO.

En realidad, lo que hace el Secretario general Carrillo es difamar de nuevo, y con este objeto hace intervenir a Solís hablando de las « buenas relaciones » que « los socialistas enfrentados con Toulouse » tienen con este ministro, etc., etc...

Tampoco hay nada sorprendente en lo que dice Carrillo. Hemos conocido por lo menos tres períodos en los que los trabajadores que nos aceptaban la dictadura comunista eran calificados de « amigos de Franco ». El primero fué, como hemos dicho durante nuestra guerra : muchos combatientes obreros en el frente sufrieron estos ataques seguidos de cosas peores. El segundo período difamatorio fué en los años 44 y 45 contra los que no aceptaban la mescolanza preconizada por el P.C. en una fantasmagórica « Unión Nacional » que se decía presidida por Gil Robles, quien no sabía nada de ello.

Ahora por lo visto entramos en el tercer período : los trabajadores de ASO somos agentes de Solís. El momento cae bien porque precisamente el Fiscal del Tribunal de Orden Público, pide 13 años de cárcel a Buiria y a Pallach, que son socialistas (y a Piquer que es cenetista), mientras pide 3 años a Nuero que es metalúrgico, 3 años a Quesada, del Transporte, 3 a Nogués metalúrgico — y cinco a Montesinos reincidente. Reincidente de las cárceles franquistas y también « reincidente » como víctima de las tradicionales difamaciones comunistas.

Cae bien porque el Primero de Mayo, uno de los pocos detenidos de la Jornada Obrera fué Arcadio Gonzalez, viejo ugetista, militante en Alemania en el Sindicato del Metal y a quien se ocupó propaganda de ASO. Cae bien porque todavía está Calle en la cárcel cumpliendo su condena de seis años por organizar la ASO, mientras acaban de salir Cases y Mariano, condenados a cinco y

cuatro años. Cae bien porque así se enteran de que son « agentes Solís », las decenas de compañeros de ASO Barcelona, de Valencia, de Bilbao, de Galicia, que han debido ya afrontar el Tribunal de Orden Público y han sido condenados a penas menos severas. Estos compañeros han sido en muchos sitios los auténticos organizadores de las Comisiones Obreras, que querían realmente unidas, al servicio **unicamente** de los trabajadores y no para servir las ambiciones de ningún grupo político, como intenta ponerlas Santiago Carrillo. Algunos de estos compañeros se sorprenderán por estos ataques. Los que, aún siendo jóvenes entonces vimos en 36-39 que métodos empleaban los dirigentes comunistas españoles sabemos simplemente que el PCE continúa con su táctica, segregando todos los vicios de la intolerancia, de la división y del terrorismo cuando puede. Y es por ello que hoy, más que nunca quizá, levantamos contra estos métodos nuestra afirmación democrática, nuestra decisión de defensa intransigente de las libertades, de todas las libertades, frente a la dictadura, frente a todas las dictaduras.

Y dicho esto vamos a hablar del gran problema de la unidad del movimiento sindical español, de esta grandiosa perspectiva revolucionaria que los brutales ataques de los comunistas españoles contra las otras corrientes del movimiento obrero, pondrían gravemente en peligro si no reaccionamos rápidamente. Esto es lo importante, y a ello vamos a dedicar el comentario.

UN ARTICULO DE « MUNDO OBRERO » A PROPOSITO DE UN DOCUMENTO DE ENLACES Y JURADOS DE MADRID

« Mundo Obrero » del mes de mayo 1966, publica, con grandes titulares, el Documento que, sobre el futuro del movimiento obrero español y firmado en primer lugar por Julian Ariza y Marcelino Camacho se había dado a conocer, hace un par de meses.

Este Documento recoge, muy justamente, una parte de las posiciones que la Alianza Sindical Obrera comenzó a defender hace más de cuatro años : necesidad de una gran Central Democrática, respeto a las diversas tendencias que pueden manifestarse en su seno ; decisión de luchar para obtener estas nuevas realidades, convicción que la única garantía de esta unidad sindical es que la Central Democrática sea independiente de los partidos políticos y del Estado.

El documento que citamos no habla de las antiguas y gloriosas centrales sindicales UGT y CNT, en cuyas raíces vivas todavía en nuestra clase situamos nosotros la voluntad democrática y el espíritu de lucha del movimiento obrero hispanico, pero es evidente que, aún sin decirlo, las mejores tradiciones de unidad de la UGT y de la CNT se traducen en el Documento. ¿ Por qué pues « Mundo Obrero » debe utilizar este manifiesto para librarse al mismo tipo de ataque contra ASO que anteriormente había librado en las declaraciones de Carrillo o en « Treball » ? Es como siempre, el procedimiento de la difamación, de la « amalgama ». Estos procedimientos, estos ataques, bajo la máscara de la « unidad », son hoy un grave peligro para la unidad sindical. Es necesario denunciarlos. Y por esto lo decimos aquí.

Dice, primero, muy justamente, « Mundo Obrero » :

« En este Documento se llama a todos los militantes del movimiento obrero español a colaborar « en la difusión de estas ideas para hacer frente así a los intentos redoblados de la burguesía capitalista para frustrar una vez más esta oportunidad próxima de organización unida de los trabajadores que ya se perfila, superando los errores pasados ».

Pero luego dice también « Mundo Obrero » :

« AUNQUE NO SE DIGA, está claro que uno de esos intentos ha sido el pacto entre altos jerarcas verticalistas y los dirigentes anarquistas capituladores. Pero hay otros intentos de división que se cobijan bajo otras siglas supuestamente sindicalistas. ASI POR EJEMPLO, cuando un destacado mentor de la ASO sale en defensa de estos mismos anarquistas capituladores, resulta evidente su negativa a marchar por el camino de un auténtico sindicalismo obrero. Se ve que sus preocupaciones son otras... ».

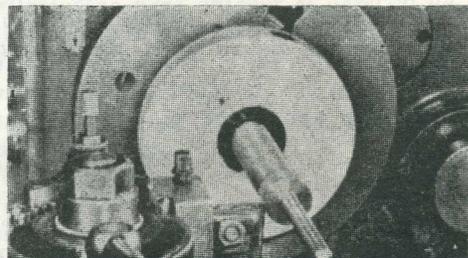
Más tarde, « Mundo Obrero » vuelve a hablar de los « cuarenta millones de pesetas » que son « del dominio público » ; de Franco, de Solís, etc., etc. Esta vez no habla de los sindicatos americanos ni de los alemanes, pero todo llegará pues es bien sabido que para « Mundo Obrero » los únicos sindicatos « buenos » son los de Rusia, es decir los de un país donde, a pesar de los progresos que se han hecho, no hay ninguna de

Signe p. 7

A.S.O. no pretende ser una central sindical más : Es el motor de este esfuerzo unido para que los trabajadores de nuestro país consigan crear las nuevas estructuras sindicales coherentes, democráticas y unidas que serán instrumento de liberación individual y colectiva.

De esta lucha surgida espontánea de la entraña misma de nuestra clase, A.S.O. es la expresión sindical democrática que quiere contribuir a orientarla con claros objetivos que afirmando su fidelidad a las viejas tradiciones se abra a las aspiraciones de las nuevas generaciones, solidarizándose al gran esfuerzo de los trabajadores del mundo entero en una común voluntad internacional de Paz, desarrollo, progreso y de Justicia Social para todos los pueblos.

(del « Anteproyecto » que A.S.O. presenta a los trabajadores)



La Alianza Sindical Obrera está abierta a todos los trabajadores que en el respeto mutuo de sus convicciones filosóficas y religiosas practiquen la acción de clase para estructurar un nuevo orden democrático económico-social, en el que los instrumentos de producción y crédito sean propiedad social y conseguir el fin de la explotación salarial y el pleno desarrollo de la persona libre de toda opresión. A.S.O. afirma la primacía de los principios de solidaridad de la Clase Obrera y afirma que estos principios aspiran a superar la lucha de clases por la supresión del actual sistema capitalista de clases y por la defensa intransigente de las libertades democráticas contra cualquier régimen totalitario.

(del « Anteproyecto » que A.S.O. presenta a los trabajadores)



Viene p. 6

las libertades que piden los sindicalistas españoles en su Documento : Ni libertad de asociación, ni derecho de huelga, ni libertad de reunión, ni libertad de prensa, etc...

Hay que preguntarse : ¿ Qué persigue el Partido Comunista con estos ataques ? ¿ Por qué « interpreta » el Documento de los enlaces madrileños (AUNQUE NO SE DIGA !) y lo utiliza para atacar a la Alianza Sindical Obrera, « amalgamándola » a unas negociaciones en las que no participa aunque rehusa calificarlas de « traición » sin pruebas ? ¿ Por qué esta violencia y estas difamaciones ?

Una sola respuesta es posible : La ASO representa un gran esfuerzo, difícil, complejo para arraigar la voluntad de unidad sindical, tan viva en las nuevas generaciones, en las grandes tradiciones de nuestro movimiento obrero, la UGT y la CNT, sumándolas a las de los núcleos cristianos también profundamente demócratas. El PC teme este esfuerzo. Aspira, como siempre, porque no ha aprendido nada ni ha rectificado en nada, al control exclusivo del movimiento de unidad sindical. Quiere monopolizar esta ansia de unidad sindical que existe hoy en nuestra clase obrera y no quiera « respetar a las diversas tendencias que en su seno se manifiestan ». No hay otra explicación. El PC aspira a « la dictadura » y para ello empieza a atacar hoy ya, difamando a los sindicalistas demócratas que luchan por la unidad sindical y afirman su voluntad de reunirse un día, libremente, al mundo sindical libre porque son fieles a las grandes tradiciones internacionalistas y democráticas de nuestro movimiento obrero.

La división del sindicalismo hace el juego al capitalismo ; es deseada por el capitalismo y por la burguesía. Pero también la división del sindicalismo, allí donde existe como en Francia ; en Italia, se debe a esta otra causa : un Partido Comunista que quiso poner la acción sindical al servicio de sus objetivos particulares. Si el Partido Comunista continúa por este camino, atacando y difamando a los sindicalistas demócratas, hará el juego a los divisionistas del mundo sindical, será el buen servidor de estos intentos de la burguesía que dice denunciar. Contribuye como dice el Documento que el PCE se atribuye el derecho de interpretar, « a frustrar una vez más esta oportunidad máxima de organización unida de los trabajadores hispanos ».

Pero a pesar de ello esta organización unida de los trabajadores hispanos democrática y libre, irá adelante y triunfará. Sin los comunistas e incluso contra los comunistas, puesto que la atacan.

LAS COMISIONES OBRERAS Y LOS PROBLEMAS DE LA UNIDAD SINDICAL

Hay finalmente en este número de Mayo de « Mundo Obrero », una alusión a un sedicente mentor de la ASO que « para defender a los dirigentes anarquistas capituladores anteriormente miembros de la ASO no se le ha ocurrido otra cosa que comparar la capitulación de aquellos con las relaciones de unidad existentes en las comisiones obreras entre comunistas y hombres de otras tendencias ».

En la ASO, como no es el PC, no hay mentores sino servidores pero que hemos escrito — y lo mantenemos — que no se comprende fácilmente la violenta acusación contra los cenetistas que negocian con Romero, Muñoz Alonso y otros (que afirman también querer el autogobierno de los trabajadores, la democracia, etc...), mientras por otro lado se llama a una reunión para discutir y negociar a « carlistas, monárquicos, miembros del Opus Dei e incluso falangistas »... que es lo que quiere el PC. Esto, que tan claro parece — y que no tiene absolutamente nada que ver con las Comisiones Obreras, el PC lo pone en relación con estas comisiones, y con la colaboración con los « sindicatos » verticales — que, por otro lado, considera ya que están muertos « y desahuciados por los mismos jerarcas franquistas ». ¿ Por qué esta nueva amalgama ?

Por la sencilla razón de que el PC, actualmente, está haciendo un extraordinario esfuerzo para explotar en su beneficio, para monopolizar la acción de las comisiones obreras. Con esto, al ponerles su sello — como lo pusieron a la fenecida « oposición sindical obrera » las ponen realmente en peligro, pues debe quedar claro que el movimiento obrero no aceptará jamás el monopolio de una tendencia dictatorial. Y es este hecho fundamental que deben meterse claramente en la cabeza los comunistas si quieren realmente laborar por la unidad sindical.

La unidad sindical debe descansar esencialmente « en el respeto mutuo de las convic-

ciones filosóficas o religiosas diversas de los trabajadores », tal como dice el ANTEPROYECTO que presenta ASO a los obreros para su discusión.

Para conseguirlo un día ASO « no quiere ser una central sindical nueva. Es el motor de este gran esfuerzo unido para que los trabajadores de nuestro país consigan crear las nuevas estructuras sindicales coherentes, democráticas y unidas que sean instrumento de liberación individual y colectiva ».

ASO no esconde su pensamiento, por el contrario lo expone claramente, y en los diversos puntos del ANTEPROYECTO se afirma constantemente la opción democrática que defendemos hoy entre los trabajadores, en el seno de las Comisiones donde las hay, en las fábricas y en los talleres, siempre y mañana en el seno de la gran Central Sindical Democrática que propugnamos.

Otros trabajadores pueden tener otro pensamiento. Los hay que pueden ser partidarios de la dictadura de un partido político, que liquide las libertades democráticas y utilice el sindicato como correa de transmisión de las voluntades del estado totalitario (como ocurre en varios países). Nosotros nos somos de éstos : que quede muy claro que los ataques de los comunistas hoy, indican que ellos deben continuar siendo partidarios de estas soluciones.

Nosotros estamos seguros de que los trabajadores sabrán escoger libremente entre estos dos caminos : el de los sindicatos libres y democráticos o de los sindicatos encadenados y antidemocráticos, no muy diferentes de la actual CNS. Nuestro deber, entre tanto, es llamar al pan pan, al vino vino y a la difamación, difamación. Nuestro deber es, una vez precisadas nuestras posiciones, no dejarnos arredrar por estos ataques y continuar la lucha por el movimiento sindical unido, democrático, libre, en el que vemos el gran instrumento de liberación de los trabajadores, contra todas las tiranías, económicas y políticas ; contra todas las dictaduras.

Y este es el deber que seguiremos cumpliendo los militantes de A.S.O.

Que la lucha para la constitución de una gran organización sindical obrera libre, soberana y democrática, creada y dirigida por los propios trabajadores reunidos en sus Federaciones de Industria, capaz de aunar solidariamente gracias a unas estructuras confederales a los obreros de las distintas nacionalidades hispánicas, es el problema fundamental que debe hoy resolver la clase trabajadora para conseguir realizar estos objetivos.

El sindicalismo obrero es para nosotros el instrumento de solidaridad humana de defensa y de promoción colectiva de todos los trabajadores.

(del « Anteproyecto » que A.S.O. presenta a los trabajadores)

El futuro del sindicalismo español y los problemas de la sucesión

La independencia sindical garantía de paz

Reina en los medios industriales y financieros españoles, y también entre la pequeña y media burguesía en general, un hondo malestar producido por los problemas económicos y sociales que plantea la ya inevitable sucesión del régimen franquista.

Las recientes exhibiciones del General Franco ante las pantallas de la televisión, aumentan la preocupación. El general aparecía envejecido y disminuido en sus facultades físicas e intelectuales, confuso en sus palabras, pesimista en sus conceptos. Nadie ignora hoy que su desaparición va a producir un estado de crisis, pero nadie tiene una idea clara de lo que ocurrirá después y, si bien se apuntan varias soluciones entre las fuerzas que participan en el gobierno, éstas son a menudo contradictorias y aumentan todavía la confusión.

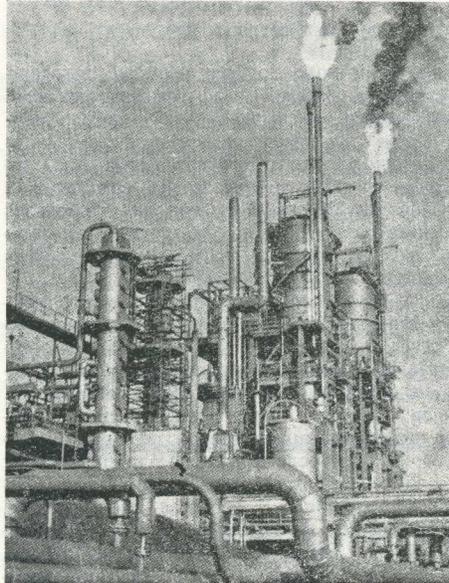
En realidad diversos grupos de intereses se combaten hoy en día, en el propio seno del gobierno, para alcanzar la preponderancia. Existen también rivalidades entre personalidades gubernamentales destacadas y un descontento profundo entre los militares de grados medio e inferior producido por la insuficiencia de retribuciones ante el aumento del coste de la vida, que tiende a equipararse al de los países occidentales. Dos grandes sectores católicos de derecha — el Opus Dei y la Acción Católica — tienden a cristalizar esta situación política, con salidas distintas. Los dos sectores están vinculados a grupos financieros divididos y aún opuestos por razones de orden material.

Frente a esta constelación de grupos capitalistas, ocupando sólidamente el poder y preocupándose por las nuevas formas de organización institucional, más o menos "liberalizadoras", el panorama que presenta la clase obrera es diferente.

Los trabajadores saben que los sindicatos verticales fueron creados para encadenarlos a los patronos y al estado y facilitar el inmenso proceso de acumulación que se ha desarrollado durante los años de la post-guerra y que ha contribuido al despegue industrial del país. En estos primeros años de terror y de opresión total los trabajadores mostraron la más completa indiferencia, cuando no odio, hacia este aparato sindical. Pero a medida que con el desarrollo industrial aumentaban las condiciones que facilitaban la lucha obrera, aumentaba también la conciencia de clase y la convicción de que estos "sindicatos" verticales podrían convertirse un día en instrumentos preciosos para la conquista de las reivindicaciones obreras. Esta es la situación hoy en día. Cada día son los obreros menos dóciles y se revelan más abiertamente contra la codicia patronal y contra los dirigentes "sindicales" nombrados por el gobierno. Los trabajadores comprenden que, por una de estas paradojas frecuentes en la historia de las lu-

chas sociales, el régimen, que había creado estos sindicatos para neutralizar la acción obrera, habrá creado de hecho un formidable aparato de unificación obrera — premisa indispensable de la expansión de la acción de clase.

Los trabajadores hoy se interesan por



estos sindicatos y saben que podrán ser utilizados al servicio de sus reivindicaciones. Además nadie ignora que, cualquiera que sean las peripecias de la sucesión del régimen, la clase obrera constituirá una base de capital importancia para la futura estructuración del país. El verdadero baluarte de las instituciones democráticas que el pueblo desea consiste en la organización y desarrollo de los sindicatos libres y democráticos que A.S.O. propugna: estos deben ser la representación genuina de la clase obrera y concretizar su inmenso potencial de transformación social.

Los sindicatos democráticos pueden asegurar la independencia de nuestro país, el progreso económico y social, la evolución hacia una Sociedad que garantice el bienestar y la libertad para todos los españoles.

La península ibérica continua siendo, por razones geográficas e históricas — entre ellas nuestros lazos lingüísticos y culturales con los países de América — una pieza fundamental en el tablero europeo y mundial. Los trabajadores españoles queremos ser dueños de nuestros destinos, rehusamos ser instrumentos de las ambiciones ajenas, y queremos participar en la acción internacional obrera en favor de la paz y de la libertad. También para ello una potente fuerza sindical hispánica democrática es una condición indispensable. Hay que crearla.

DEBEMOS INFORMARNOS

Nuevo reglamento de las elecciones sindicales

Madrid, 24 — Convocadas las elecciones sindicales, ha sido aprobado un nuevo reglamento general de las mismas, con fecha de 14 de mayo. El reglamento aparece en el número 905 del Boletín de la Organización Sindical, correspondiente al día 17 del presente mes. Además, para su mayor difusión y conocimiento de los electores, o sea de toda la población activa trabajadora, la Organización Sindical, prepara la edición de un folleto que, recogiendo dicho reglamento, será ampliamente repartido por todo el país.

En el nuevo reglamento se dice que la duración del mandato electoral será de seis años, contados a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo y que los titulares serán renovados por mitades cada tres años y podrán ser reeligidos en sucesivas convocatorias. Por otra parte se rebaja la edad para poder ser elegido, desde los 23 años que antes se exigían, a los 21, cumplidos en la fecha de la publicación de la convocatoria.

En todas las juntas y entidades sindicales no sólo se elegirán presidentes, como anteriormente, sino también vice-

presidentes de todas ellas. Además los presidentes de los consejos de empresarios y de trabajadores, tanto nacionales como provinciales, pasarán a ser vicepresidentes de las respectivas juntas de elecciones, nacionales o provinciales.

Otra innovación es que, en los jurados de centros de trabajo, la elección de los vocales del jurado vendrá determinada por el resultado de la elección de enlaces sindicales. Los candidatos que en las elecciones de enlace obtengan mayoría de votos por cada categoría, dentro de su centro de trabajo, serán proclamados vocales jurados y los que le sigan en votos, vocales suplentes. Es decir que habrá una sola elección para enlaces y jurados.

Por último, para la elección de representantes económicos tendrá que haber proclamación previa, requisito que anteriormente sólo se exigía para la representación social.

Servicio de Prensa y Propaganda
8, Rue Rigaud - Perpignan
Imprimerie Labau, Perpignan